

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

25760 *Resolución 320/38519/2024, de 29 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de los cartuchos de 12,7 x 99 mm NATO API M8 y API-T M20 de Nammo Palencia, SL.*

La empresa Nammo Palencia, SL, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación de la homologación de los cartuchos de 12,7 x 99 mm NATO API M8 y API-T M20 fabricados en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, citado Reglamento, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado conforme a la documentación de referencia, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38013/2021, de 24 de enero, y ampliada por Resolución 320/38478/2022, de 15 de diciembre.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 29 de noviembre de 2024.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación, Lucia Acedo Peque.